

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de investigación en FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación con nº de Expte. PI-0309/2009, "Análisis Multinivel de la Influencia de las Desigualdades Socioeconómicas a Nivel de Comunidad Autónoma de Los Españoles (2004-2008)" en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada. Dicho proyecto está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de licenciado/a en Económicas, ADE, Estadística o Matemáticas. Los/as candidatos/as deben tener un alto nivel de inglés, tanto escrito como hablado.

Se valorará de forma positiva:

- Experiencia en investigación en Economía de la Salud
- Conocimientos teóricos y prácticos sobre análisis multivariante
- Manejo de software estadístico (STATA, MLwiN...)
- Habilidades en metodología científica para el desarrollo de publicaciones.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 23 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto de la beca: Apoyo a la Investigación en el "Proyecto Análisis Multinivel de la Influencia de las Desigualdades Socioeconómicas a Nivel de Comunidad Autónoma de Los Españoles (2004-2008)"

Cuantía de la beca: Percibirá una retribución de 1.160,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Beca PI-0309/2009"

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

• Técnico/a del Área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 15 de enero de 2010

EL PRESIDENTE